

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO: FR-01-IT-PDS-02	 Radicado: 2022320054845 3 Fecha: 29-11-2022
		VERSIÓN: 03	
		FECHA: 27/03/2019	

Acta No. 9 – Fecha: 29 de noviembre 2022 / Pág. 1

Consejo Distrital de Arte Dramático

Acta No 09 Sesión ordinaria

FECHA: 29 de noviembre de 2022

HORA: 9:00 a.m. a 11:30 a.m.

LUGAR: Sala de Juntas IDARTES

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Gerencia de Arte Dramático	Consejo Distrital de Arte Dramático	Eva Lucía Díaz Burckhardt
Representantes Arte Dramático	Consejo Distrital de Arte Dramático	Angélica Giovanna Riaño Lozano
Representantes Arte Dramático	Consejo Distrital de Arte Dramático	Mónica Margarita Camacho
Representantes Arte Dramático	Consejo Distrital de Arte Dramático	Juan Camilo Rodríguez Varela
Representantes Arte Dramático	Consejo Distrital de Arte Dramático	Alba María Mora Méndez
Representantes Arte Dramático	Consejo Distrital de Arte Dramático	Luis Gabriel Rojas Munevar

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representantes Arte Dramático	Consejo Distrital de Arte Dramático	José David Bojacá Aguilar
Representantes Arte Dramático	Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Ciudad Bolívar	Juan Esteban Tumay
Representantes Arte Dramático	Consejo Distrital de Arte Dramático	Willy Fernando Urrego Acosta

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO: FR-01-IT-PDS-02	 Radicado: 2022320054845 3 Fecha: 29-11- 2022
		VERSIÓN: 03	
		FECHA: 27/03/2019	

Acta No. 9 – Fecha: 29 de noviembre 2022 / Pág. 2

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representantes Arte Dramático	Consejo Distrital de Arte Dramático	César Santiago Álvarez Escobar
Representantes Arte Dramático	Consejo Distrital de Arte Dramático	Diego Mauricio Urriago Castro

INVITADOS:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Apoyo a la Secretaría Técnica	Gerencia de Arte Dramático	Ruth Soraida Celis Dávila
Equipo misional	Gerencia de Arte Dramático	Liliana Chicuzaque
Equipo misional	Gerencia de Arte Dramático	Maribel Medina Caicedo

No. de consejeros activos: 11 consejeros

No. de consejeros asistentes: 6 consejeros

No. de consejeros ausentes: 3 consejeros

No. de consejeros ausentes con justificación: 2 consejeros

No de invitados a la sesión: 3 invitados.

Porcentaje % de Asistencia: 55%

I. ORDEN DEL DIA:

- 1) Verificación del quórum
- 2) Lectura y aprobación del orden del día
- 3) Designación de comité de aprobación del acta
- 4) Balance de la Agenda Participativa Anual del Consejo Distrital de Arte Dramático 2022
- 5) Socialización Plan de Acción de la Gerencia de Arte Dramático 2023
- 6) Varios

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum

Con la presencia de 6 de los 11 consejeros se establece quórum decisorio para adelantar el orden del día, contemplando la excusa presentada por Diego Mauricio Urriago Castro.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO: FR-01-IT-PDS-02	 Radicado: 2022320054845 3 Fecha: 29-11- 2022
		VERSIÓN: 03	
		FECHA: 27/03/2019	

Acta No. 9 – Fecha: 29 de noviembre 2022 / Pág. 3

Como invitadas a la sesión, se registra la asistencia de Liliana Chicuzaque Segura y Maribel Medina Caicedo, quienes hacen parte del equipo misional de la Gerencia de Arte Dramático.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

Se realiza la lectura del orden del día con la respectiva aprobación por parte de los asistentes, sin ningún ajuste.

3. Designación de comité de aprobación del acta

Se define el comité de lectura y aprobación del acta, quedando designados Luis Gabriel Rojas y Alba Mora.

4. Balance de la Agenda Participativa Anual del Consejo Distrital de Arte Dramático 2022

Con base en el documento de presentación elaborado por la Secretaría Técnica del Consejo Distrital de Arte Dramático, y cuyo documento se adjunta a la presente acta, se presentan los resultados de las actividades establecidas como agenda para el año 2022. Entre estas acciones se da a conocer el desarrollo e impacto de:

- Sesiones del Consejo Distrital de Arte Dramático
- Reuniones por sectores con el Consejo Distrital de Arte Dramático
- Avance en las propuestas de comunicación y visibilización del consejo y sus integrantes
- Asamblea Distrital de Arte Dramático

En cuanto a las sesiones ordinaria y extraordinarias, se da cuenta de un total de 9 reuniones, con la presente, con un promedio de asistencia del 72%, en su mayoría con quórum decisorio, especialmente las virtuales. Entre los temas fundamentales que se abordaron en dichas sesiones estuvo la socialización de temas presupuestales, la definición de los sectores que entrarían a conformar el nuevo esquema del Consejo Distrital de Arte Dramático, la formulación y seguimiento de la APA 2022 y el trabajo intersectorial para la caracterización y apoyo a iniciativas del sector del circo en Bogotá.

Con respecto al cumplimiento de los objetivos propuestos, se destaca la realización de los cinco encuentros en el marco de los “Diálogos en Escena”, donde fue posible recoger una información importante sobre las necesidades y las prioridades de los sectores que forman parte de la práctica teatral y circense y tuvo la participación de 69 artistas y representantes de organizaciones, que permitió también observar la receptividad y la participación de los diferentes sectores. Los resultados de estos encuentros brindan además la base para la elaboración de un documento que se entregaría al nuevo consejo, luego del proceso de elecciones que se adelantará en el 2023.

Estos escenarios de diálogo, permitieron también que entre sectores u organizaciones se pudieran encontrar y explorar algún tipo de alianzas que fortalezcan su quehacer, así como también la actualización de las bases de datos que permite llegar a más personas con los boletines informativos de la gerencia e información que es de importancia como el banco de proyectos para los escenarios culturales, propuesto por la Subdirección de Equipamientos Culturales.

De igual forma, estos escenarios generaron retos y expectativas frente a temas que pueden aportar al fortalecimiento y la visibilidad de las diferentes prácticas y es así como se considera importante la creación de una mesa de trabajo interinstitucional en la que participe no solo IDARTES, si no también otras entidades como

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO: FR-01-IT-PDS-02	 Radicado: 2022320054845 3 Fecha: 29-11-2022
		VERSIÓN: 03	
		FECHA: 27/03/2019	

Acta No. 9 – Fecha: 29 de noviembre 2022 / Pág. 4

Secretaría de Educación, IDRD, Secretaría de Desarrollo Económico y otras que puedan estar involucradas en aspectos que intervienen en la circulación y la apropiación de las prácticas teatrales y circenses.

Así mismo, se resalta la realización de la Asamblea Distrital de Arte Dramático, donde, de forma simbólica, se recogieron los compromisos de los asistentes con el teatro y el circo de Bogotá, a través de su firma en un pendón que permanecerá en la Gerencia de Arte Dramático.

De acuerdo con la exposición de la Secretaría Técnica habría un tema que está pendiente por finalizar y es el de la visibilización del consejo en la página web www.bogotateatralycircense.gov.co, aunque se cuentan con los insumos básicos para su actualización, de lo cual se encuentra en proceso la realización de dos materiales audiovisuales a manera de resultado de la gestión de este espacio de participación en el que intervinieron Angélica Riaño y Juan Camilo Rodríguez.

A partir de los temas expuestos se reciben los siguientes aportes por parte de los consejeros asistentes:

Luis Gabriel Rojas manifiesta que en algunos de los momentos se pudo percibir cierto descontento frente a algunas de la convocatorias que forman parte del Portafolio de Estímulos y hace especial énfasis en la beca de investigación que resultó desierta, constituyéndose para él en un factor que logra desestimular la participación.

Desde su experiencia comenta que en la localidad de Kennedy se observa un número superior de artistas al de organizaciones, lo que puede generar que no exista un interés por organizarse y es posible que no se sientan tampoco representados en los espacios de participación.

Observa también que no se vio una muy buena calidad en las propuestas que se presentaron en el componente de calle del Festival Iberoamericano de Teatro, diferente a lo que fue posible observar del Festival de Teatro de Bogotá, al que se presentó pero no logró que su propuesta resultara ganadora, pero que considera que es un evento que cada vez tiene mayor relevancia y ocupa los espacios vacíos del Festival Iberoamericano.

De otra parte, Luis Rojas, menciona la intervención que tuvieron las artistas narradoras orales, que a través de estos espacios de participación buscan que su práctica tenga una mayor visibilidad y también sean tenidas en cuenta para los distintos momentos de programación con lo que cuenta la gerencia.

Para Mónica Camacho, es aún preocupante la baja participación del sector en estos escenarios de diálogo y concertación y más aún cuando ha existido un esfuerzo por parte de las instituciones en generar proyectos que benefician a los artistas y las organizaciones como ha sido los CREA y NIDOS que vinculan a un número importante de agentes del sector. Lo que observa es que las organizaciones y artistas se convocan cuando hay recursos de por medio como es el caso de Salas Concertadas. Sin embargo, destaca que a partir del proceso realizado en el presente año con el APA y el ajuste al decreto del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio se haya retornado a los sectores para la conformación del próximo consejo.

Para Angélica Riaño, basa su intervención en los retos y compromisos que se tienen con miras al relevo que sucederá en el mes de junio, cuando se hayan reconocido los nuevos consejeros y que se enumeran así:

- En primer lugar la conformación de una mesa con representantes de los narradores orales, quienes manifestaron no sentirse incluidos en el consejo, sumado a su no participación en otros proyecto como el de Escena Joven, aunque se dieran las condiciones para su inclusión.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO: FR-01-IT-PDS-02	 Radicado: 2022320054845 3 Fecha: 29-11- 2022
		VERSIÓN: 03	
		FECHA: 27/03/2019	

Acta No. 9 – Fecha: 29 de noviembre 2022 / Pág. 5

- Mantener el acompañamiento al sector de circo y el seguimiento a los compromisos transversales que se han establecido con otras instituciones.
- Avanzar en la consolidación de la Mesa de Teatro de Calle, entendiendo que existen compromisos por parte de las organizaciones y los artistas que aún no se han presentado para su análisis por parte de la Gerencia de Arte Dramático.
- Frente a la participación, considera fundamental incentivar y convocar a los nuevos agentes y contrario a lo que en algún momento se proponía de reducir los espacios si no resultaban funcionales o que las elecciones se realizaran por hoja de vida, lo que no tenía un sustento ni análisis profundo. Por ello sería un propósito el demostrar que la intervención de todos los sectores es el mejor escenario para conocer y dar trámite a las necesidades, particularidades y fortalezas de cada práctica.

Insiste en que es necesario identificar las ventajas o desventajas que se tienen por parte de quienes hayan sido elegidos y no porque no asistan a las sesiones, no quiere decir que no sean representativos.

Intervienen nuevamente Luis Gabriel Rojas, quien pone a consideración la ausencia de consejeros como José David Bojacá y Juan Esteban Tumay, quienes ya han sumado un número importante de ausencias para ser aplicado el reglamento interno.

Al respecto, Ruth Celis recuerda que en el caso de José David Bojacá, había sido una decisión del consejo en pleno de no convocar a un nuevo representante, por el tiempo que quedaba del período. Con respecto a Juan Esteban Tumay, aún no se ha recibido una comunicación que ponga de manifiesto su renuncia, sin embargo a partir de enero se adelantarán las acciones conducentes a contar con el delegado por parte de los Consejos Locales de Arte, Cultura y Patrimonio que era la representación que ocupaba Juan Esteban.

Juan Camilo Rodríguez, consejero de circo, se suma a retomar los temas que deben ser de conocimiento y continuidad para el próximo consejo. En primer lugar considera que un espacio de participación debe abordar temas como la salud emocional y mental de los artistas, especialmente posterior a una contingencia tan difícil como la pandemia, porque una cosa es el personaje y otra la vida diaria del artista.

Adicionalmente, llama la atención sobre las dificultades que se han presentado en algunos de los procesos que ya habían sido mencionados por Luis Gabriel Rojas y que tiene que ver con las convocatorias del Portafolio de Estímulos, donde se declaró desierta la Beca de Investigación, sobre lo cual considera que no se tuvo en cuenta la experiencia de las organizaciones proponentes y el proyecto presentado y aún más en un tiempo en que se requiere de todo el apoyo y que se hacen esfuerzos por fomentar la investigación en el teatro y el circo. En síntesis uno de los temas que deberá ser de interés del nuevo consejo, es abordar el tema de la salud mental de los artistas.

Por su parte Eva Lucía Díaz, gerente de Arte Dramático, resalta el trabajo realizado por el consejo y su relacionamiento con los sectores, lo que ha mostrado una mejor, aunque leve, participación de los agentes y organizaciones interesados. Considera que una de las prioridades de este espacio debe ser la nueva conformación del consejo, toda vez que ya se cuenta con los sectores identificados, pero el reto es que dichas curules sean ocupadas por artistas y organizaciones comprometidas y con interés por trabajar por el teatro y el circo de la ciudad y para ello es importante generar estrategias que permitan una acertada y asertiva convocatoria.

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	<p>CÓDIGO: FR-01-IT-PDS-02</p>	 Radicado: 2022320054845 3 Fecha: 29-11-2022
		<p>VERSIÓN: 03</p>	
		<p>FECHA: 27/03/2019</p>	

Acta No. 9 – Fecha: 29 de noviembre 2022 / Pág. 6

Como uno de los temas que se deben registrar en el documento de entrega al nuevo consejo, Eva Lucía Díaz considera prioritario realizar un esbozo de lo que fue la representación del Consejo Distrital de Arte Dramático ante otros espacios de participación como es el Consejo Distrital de las Artes y el Consejo Distrital de Arte Dramático, lo que permitiría seguir avanzando en los acompañamientos y avances que se han tramitado en dichos espacios, como ha sido con el sector de circo, tema que ha sido ampliamente abordado en el Consejo Distrital de las Artes y que compromete a otras entidades como el IDIGER, el IDRD y la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y que también incide en otros sectores como el de teatro de calle y su ámbito de circulación en el espacio público.

Para Mónica Camacho, en muchos escenarios y momentos se ha propuesto la creación de una mesa interinstitucional en la que se aborden las problemáticas relacionadas con las necesidades del sector teatral y circense y que involucraría otras entidades, como lo menciona Eva Lucía Díaz, mencionando que en su momento se instauró una mesa en la que fue posible apoyar a los espacios de circulación en los beneficios del pago del impuesto predial y que se puede mostrar como uno de los logros del Consejo, toda vez que existió representación allí.

Otra de las tareas que considera puede ser abordada por los nuevos consejeros está relacionada con los temas ambientales y que se puede hacer visible desde las creaciones teatrales, esto iría en sintonía con uno de los eventos que ha realizado IDARTES como es el de “Respira el Arte”.

En su intervención Alba Mora, inicialmente agradece el trabajo realizado por cada uno de los consejeros y su dedicación en tiempo al desarrollo de los encuentros y actividades. Con respecto a la baja participación de los sectores, considera que puede plantearse un acompañamiento más cercano de los consejeros, que sean representantes de ciertos sectores, con las organizaciones y de esta forma hacer más visible el espacio de participación, pero a su vez generar un mayor compromiso por parte de los agentes.

Con respecto al tema de equipamientos culturales, la consejera Alba observa que pudo evidenciar la ausencia de escenarios en localidades como Sumapaz y Rafael Uribe Uribe, pero también hay falencia en el acompañamiento a semilleros y procesos artísticos, lo cual puede ser un tema a abordar desde el espacio de participación. De igual forma, considera importante intervenir y revisar los aspectos de requerimientos financieros y formales que se les solicita a las ESALES del sector como si se trataran de empresas. No obstante, entendiendo que existen normas que rigen este tipo de decisiones, también es importante realizar ejercicios de pedagogía para una mayor comprensión y propósito de las organizaciones por organizarse, pero también, por otro lado, considera fundamental que exista una clara retroalimentación por parte de quienes evalúan los proyectos culturales y saber claramente lo que se debe mejorar.

Antes de pasar al siguiente punto en la agenda, Angélica Riaño hace una relación de los temas que se consideran como compromisos para el próximo año y que se podrían suscribir en el documento de recomendaciones para el próximo Consejo Distrital de Arte Dramático:

- Conformación de una mesa interinstitucional en la que se aborden problemáticas y necesidades del sector de teatro y circo con otras entidades comprometidas como el IDRD, IDIGER, Secretaría de Educación, entre otras.
- Conformación de la mesa de narración oral.

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO: FR-01-IT-PDS-02	 Radicado: 2022320054845 3 Fecha: 29-11-2022
		VERSIÓN: 03	
		FECHA: 27/03/2019	

Acta No. 9 – Fecha: 29 de noviembre 2022 / Pág. 7

- Avanzar en el acompañamiento y cumplimiento de compromisos de las organizaciones de la Mesa de Teatro Calle
- Incluir como un tema para revisar del consejo, la salud mental de los artistas.

Con respecto al tema de fomento a las prácticas artísticas, Eva Lucía Díaz comenta que existe un espacio al que está invitando la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, con el fin de recabar información sobre propuestas del sector para mejorar los lineamientos frente al proceso.

5. Socialización Plan de Acción de la Gerencia de Arte Dramático 2023

Previo a la presentación de la Gerencia de Arte Dramático, Angélica Riaño explica que el presente es un ejercicio relacionado tanto con el proceso de concertación de los presupuestos, como de la veeduría y control social que hacen los espacios de participación. Recomienda que en una próxima oportunidad, tratándose de temas presupuestales, se envíe la información de forma previa a los consejeros y consejeras para tener la oportunidad de analizar más detalladamente.

Eva Lucía Díaz, con base en la presentación que se adjunta a la presente acta, da a conocer los aspectos relacionados con las cifras proyectadas para la ejecución de las iniciativas de la gerencia en el 2023, aclarando la disminución en los porcentajes de asignación que tuvieron las entidades del sector, ocasionado por un bajo nivel de tributación durante el 2021, así como la priorización de otros proyectos de ciudad para la administración.

Se observa que para el año 2022 se ejecutó un total de \$4.231 millones, donde se suman los \$500 millones que se adicionaron para el Programa Distrital de Salas Concertadas, alrededor de los 25 años de esta iniciativa, lo que hace ver una reducción del 20% con respecto a la cifra indicativa establecida para el 2023 y se habla de cifras indicativas porque falta la definición de Secretaría de Hacienda, una vez se haga la respectiva aprobación el presupuesto en el Concejo de Bogotá.

PROYECTOS DE INVERSIÓN GERENCIA DE ARTE DRAMATICO 2023

PROYECTO DE INVERSIÓN 7600 Identificación , reconocimiento y valoración de las prácticas artísticas a través del fomento en Bogotá D.C.	\$ 2.372.000.000,00
PROYECTO DE INVERSIÓN 7585 Fortalecimiento a las Artes, territorios y cotidianidades en Bogotá D.C.	\$ 1.250.000.000,00
TOTAL	\$ 3.622.000.000,00

De esta forma se da a conocer los proyectos de inversión sobre los que se realizan cada una de las iniciativas

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO: FR-01-IT-PDS-02	 Radicado: 202320054845 3 Fecha: 29-11-2022
		VERSIÓN: 03	
		FECHA: 27/03/2019	

Acta No. 9 – Fecha: 29 de noviembre 2022 / Pág. 8

de la Gerencia de Arte Dramático y los recursos discriminados por cada uno de ellos, precisando que no son exclusivamente los recursos para el sector, si no los de la gerencia, porque tanto en IDARTES como en otras entidades existen líneas que también destinan recursos que son de beneficio para los artistas y las organizaciones como es el caso de la Secretaría de Cultura o la FUGA en su línea de circulación.

Se muestra detalladamente los recursos indicativos por cada uno de los proyectos así:

PROYECTO DE INVERSIÓN 7585
Fortalecimiento a las Artes, territorios y cotidianidades en Bogotá D.C.

ACCION	PROYECCIÓN 2023
PROYECTO DE APOYO A LA GESTION ESCENA PLURAL CIRCO	\$140.000.000
PROYECTO DE APOYO A LA GESTION ESCENA Y TERRITORIOS	\$160.220.100
PROYECTO DE APOYO A LA GESTION OFICIOS PARA LA ESCENA	\$110.000.000
EQUIPO HUMANO DE APOYO A LA GESTION MISIONAL - ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	\$359.779.900
FESTIVAL DE TEATRO Y CIRCO DE BOGOTÁ	\$360.000.000
INVITACIONES PÚBLICAS	\$100.000.000
PUBLICACIONES	\$20.000.000
TOTAL	\$ 1.250.000.000,00

Se aclara que se hace una disminución visible en tema de publicaciones por el alto precio del papel, por lo que se priorizaría las publicaciones digitales.

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO: FR-01-IT-PDS-02	 Radicado: 2022320054845 3 Fecha: 29-11-2022
		VERSIÓN: 03	
		FECHA: 27/03/2019	

Acta No. 9 – Fecha: 29 de noviembre 2022 / Pág. 9

PROYECTO DE INVERSIÓN 7600

Identificación , reconocimiento y valoración de las prácticas artísticas a través del fomento en Bogotá D.C.

ACCION	PROYECCIÓN 2023
EQUIPO HUMANO DE APOYO A LA GESTION MISIONAL - ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	\$182.000.000
PROGRAMA DISTRITAL DE SALAS CONCERTADAS	\$1.895.000.000
PROGRAMA DISTRITAL DE ESTÍMULOS	\$295.000.000
TOTAL	\$ 2.372.000.000,00

Una vez finalizada la presentación de las cifras por cada uno de los proyectos de inversión, se da paso a las intervenciones de los consejeros asistentes, de las que se destaca lo siguiente:

- Juan Camilo Rodríguez observa que el porcentaje de recursos de salas concertadas es sustancialmente superior al de estímulos y en este sentido solicita mayor información sobre la entrega de estos recursos a dichos escenarios. Al respecto Eva Lucía Díaz y Liliana Chicuazuque aclaran que la asignación de los recursos se realiza a través de convocatoria pública, sobre la cual se evalúan los proyectos que presenten las salas interesadas, que para el 2022 benefició a 38 organizaciones.

De otra parte se aclara que ASOSALAS no se constituye en una sala de Bogotá que accede a recursos del Programa Distrital de Salas Concertadas, así como también que el reconocimiento económico a los proyectos ganadores no se destina para el sostenimiento o reforzamiento de los espacios de las artes escénicas, si no para el desarrollo de las actividades que suceden al interior de las salas y al que pueden acceder los ciudadanos.

En este mismo sentido, Angélica Riaño y Mónica Camacho comentan que aunque el recurso destinado para salas es importante y significativo en comparación lo destinado para los estímulos, en ocasiones puede ser insuficiente para respaldar a los artistas y grupos en sus puestas en escena, pero también ha sido una ganancia el que el teatro y el circo cuenten con recursos para otras dimensiones como son la creación y la formación, que son temáticas que no se suplen con los recursos para salas o para los

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO: FR-01-IT-PDS-02	 <p>Radicado: 2022320054845 3</p>	
		VERSIÓN: 03		Fecha: 29-11-2022
		FECHA: 27/03/2019		

Acta No. 9 – Fecha: 29 de noviembre 2022 / Pág. 10

proyectos de la gerencia.

- Alba Mora observa que este tipo de información que se recibe en términos presupuestales, en ocasiones se recibe cuando no es posible intervenir como consejo, requiriendo también conocer cuáles fueron los resultados del ejercicio de inversión correspondiente al año 2022 y poder establecer un comparativo que además permita establecer si se estaría cubriendo las necesidades de los sectores.

Al respecto, Eva Lucía Díaz responde que la inversión y los resultados fueron dados a conocer en su momento en el marco de la Asamblea Distrital de Arte Dramático, aclarando que la distribución en las líneas o proyectos no se determina por lo que se considere al interior de la gerencia, sino que obedece a criterios generales de la entidad, prioridades y cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Distrital.

- Mónica Camacho considera que el tema de los recursos debe ser visto en términos de cómo se afectan los procesos y los avances que como entidad se ha tenido para apoyar las prácticas teatrales, por lo que es fundamental manifestar esta preocupación frente a quienes puedan incidir para que estos aumenten y que se pueda realizar a través de una comunicación que involucre tanto a entidades como a otros espacios de participación como el Consejo Distrital de las Artes.

Al respecto, Eva Lucía Díaz recomienda que este tipo de comunicaciones lleguen a las entidades que directamente son responsables de definir el presupuesto como es el Concejo de Bogotá, en tanto que para Angélica Riaño, lo que viene sucediendo con el recorte del presupuesto también corresponde a un incumplimiento por parte de la administración distrital en cuanto a los enfoques que se plantearon en el Plan de Desarrollo Distrital y que estarían en consonancia con la firma del Pacto con la Cultura, firmado cuando aún se encontraba en campaña para la Alcaldía Mayor y que actualmente se prioricen otros temas y megaproyectos que afectan la inversión social.

- Para Angélica Riaño, una forma de tener mayor claridad en la información sería poder acceder a un comparativo de lo asignado a IDARTES en comparación con otras entidades y de otro lado lo que recibe la gerencia de arte dramático en relación con las otras dependencias de la entidad, comentando que se observa que un solo proyecto como el del Teatro Mayor Julio Mario Santo Domingo recibe casi el mismo presupuesto de toda una dependencia.

Con respecto al apoyo que se brinda a los escenarios y que ha estado representado en el Programa Distrital de Salas Concertadas, considera que se podría involucrar, dados los avances que se han tenido en su caracterización, las carpas de circo de la ciudad, frente a lo cual Eva Lucía Díaz comenta que se ha venido avanzando en el análisis y el abordaje del tema de las carpas con la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte y ésta a su vez con otras entidades, dado que se deben tener en cuenta otros aspectos como son la seguridad o el uso del espacio público y para ello se tendrá un encuentro específico con las carpas el día **6 de diciembre de 2022**.

Retoma Angélica Riaño la propuesta inicialmente planteada por Mónica Camacho en lo que tiene que ver con redactar un documento en el que se puedan plantear las inquietudes ante las entidades que están involucradas, pero que también pueden llegar a decidir sobre los presupuestos, donde también se den a conocer otros aspectos que afectan el desarrollo de las prácticas artísticas y culturales, tanto como a

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO: FR-01-IT-PDS-02	 Radicado: 2022320054845 3 Fecha: 29-11-2022
		VERSIÓN: 03	
		FECHA: 27/03/2019	

Acta No. 9 – Fecha: 29 de noviembre 2022 / Pág. 11

otros sectores como es el tema de la inflación, el aumento en las tarifas de los servicios públicos que afectan los espacios, entre otros.

- Para Alba Mora, dicha comunicación debería ser complementada con otros argumentos que también podrían ser valorados y es lo que considera una inversión desmesurada en eventos como el de la Navidad donde, si bien es cierto que convoca a artistas locales, principalmente beneficia a intereses extranjeros y considera que este tipo de recursos es el que podría ser redistribuido en el sector para solventar el déficit que se puede presentar presupuestalmente para el año 2023 en temas como el de salas concertadas, que permita involucrar nuevos espacios.

Con relación a las salas concertadas, también observa que existen algunas que históricamente han recibido los recursos, pero también son aliados estratégicos de IDARTES y así mismo reciben el reconocimiento económico, sin embargo son espacios que ya se encuentran consolidados y podrían brindar espacios a otras iniciativas.

Para Mónica Camacho, lo que presenta la consejera Alba Mora, también obedece a que el sector cultura sigue siendo observado como el que menos recursos requiere frente a otras necesidades más apremiantes y se muestra en desventaja frente a otro tipo de inversiones que tradicionalmente se han visto afectadas por la corrupción y no se evidencia compromiso político.

Sobre este tema, Eva Lucía Díaz comenta que aunque existe un número importante de salas y espacio identificados, como lo informa Angélica Riaño a partir de un censo realizado en la pandemia, no todas cumplen con criterios para postularse al Programa Distrital de Salas Concertadas y posterior a esta verificación se ha determinado un universo aproximado de 60 salas para las artes escénicas que pueden presentarse y de las cuales fueron reconocidas, a través de sus proyectos, un total de 38.

Estas salas, además de ser beneficiadas con un reconocimiento económico para la ejecución de su proyecto, también hacen parte del momento de cambio que ha surtido en el programa, toda vez que ya no se someten a la lógicas de un contrato de interés público, sino a un reconocimiento similar a los estímulos.

- Juan Camilo Rodríguez, insiste en que se destina mayor recursos para el proyecto de Navidad que para todo un año de la inversión de la Gerencia de Arte Dramático e insta a que operadores como el que tiene a cargo dicho proyecto, debe tener una mejor veeduría, porque no se pueden concentrar los recursos en una sola organización, que entendiendo se presentan y acceden por la normas, evidencia que hace falta fortalecer otras iniciativas en el sector que puedan competir.

De otra parte considera que estos son los temas que se deben abordar al interior del consejo, porque se debe buscar el beneficio de un número importante de artistas locales y no solo el de una organización.

Intervienen desde la Gerencia de Arte Dramático, Ruth Soraida Celis, quien como apoyo a la Secretaría Técnica del consejo recomienda que este tipo de observaciones y requerimientos de información sean registradas de forma escrita y formal ante las entidades responsables de la inversión y contratación de dichos proyectos, sin espera que sea la institución la que realice todo el trámite porque es apenas un integrante del consejo y Liliana Chicuazuque que es importante tener en cuenta también una inversión

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO: FR-01-IT-PDS-02	 Radicado: 2022320054845 3 Fecha: 29-11-2022
		VERSIÓN: 03	
		FECHA: 27/03/2019	

Acta No. 9 – Fecha: 29 de noviembre 2022 / Pág. 12

que se realiza anualmente desde el área de producción, cercana a los 90 millones de pesos, representada en el apoyo a temas logísticos, de permisos y alimentación que se vio reflejado en iniciativas como el XVII Festival de Teatro y Circo de Bogotá.

- Luis Gabriel Rojas, insiste en que deben existir otros mecanismos para la gestión de recursos y no solo esperar a lo que se asigne desde la Secretaría de Hacienda, reconociendo que desde la gerencia se hace un trabajo muy importante para que en términos económicos se puedan realizar los mejores proyectos para el sector y también considera que temas incómodos como el proyecto de Navidad deben ser objeto de discusión en el consejo.

De otra parte, el consejero Luis Rojas invita a los demás integrantes del consejo a que en lo que queda de vigencia del consejo se haga un trabajo directamente en los territorios, buscando una mayor participación en las elecciones y que los próximos consejeros sean elegidos con un número importante de votos que demuestren su representatividad y aportar a procesos como el que ha venido realizando con las mesas locales de circo y de teatro en localidades como la de Kennedy.

Al cierre de este punto, Angélica Riaño hace un balance de los temas que se abordarán en el documento a redactar por parte del Consejo Distrital de Arte Dramático en términos de incidencia presupuestal y las acciones que se realizarán para darlo a conocer y tener algún tipo de respuesta por parte de las entidades comprometidas.

6. Varios

- Desde la Secretaría Técnica del Consejo Distrital de Arte Dramático, se invita a participar el día 3 de diciembre de 2022 al lanzamiento del proceso de elecciones del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio a partir de las 8:00 a.m., para lo cual se recomienda diligenciar el link de inscripción e invitar a los artistas y organizaciones cercanos.

Se recomienda tener en cuenta los documentos que han sido socializados en su momento por la Secretaría Técnica del Consejo en lo que tiene que ver con el nuevo decreto del Sistema y el cronograma que será reforzado el día del lanzamiento.

Lo que inicia este 3 de diciembre, tendrá sus momentos para que los actuales consejeros identifiquen nuevos liderazgos de artistas y organizaciones que pueden llegar a postularse como candidatos y que estos a su vez convoquen a sus electores, toda vez que el número mínimo de votos para poder llegar a ser consejeros es de 20.

- El consejero Juan Camilo Rodríguez comparte la invitación del Consejo Distrital de Deporte, Recreación y Actividad Física, DRAFE, a la participación en los aportes para el protocolo de aprovechamiento económico del espacio público administrado por el IDR, lo que sucederá el 29 de noviembre a partir de las 5:00 p.m. Los detalles de esta invitación se enviará por el chat del Consejo Distrital de Arte Dramático para su difusión.
- Al cierre de la sesión se realiza la grabación de los consejeros y consejeras asistentes para la elaboración del material audiovisual con el que se invitará a participar del proceso de elecciones del próximo Consejo Distrital de Arte Dramático.

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO: FR-01-IT-PDS-02	 Radicado: 2022320054845 3 Fecha: 29-11-2022
		VERSIÓN: 03	
		FECHA: 27/03/2019	

Acta No. 9 – Fecha: 29 de noviembre 2022 / Pág. 13

Porcentaje de Cumplimiento del Orden del Día. 100%

CONVOCATORIA

Se convocará a sesión ordinaria en los tiempos establecidos por el Decreto 480 de 2018.

IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
Balance de la Agenda Participativa Anual del Consejo Distrital de Arte Dramático 2022	Tramitar a partir del mes de enero de 2023 el reemplazo del representante de los CLAP al Consejo Distrital de Arte Dramático	Luis Gabriel Rojas / Secretaría Técnica CDAD	SI
Socialización Plan de Acción de la Gerencia de Arte Dramático 2023	Redactar un documento a través del cual el Consejo Distrital de Arte Dramático dé a conocer la difícil situación que puede enfrentar el sector artístico con la disminución en los recursos para el año 2023, la cual sería enviada a las instancias comprometidas con la aprobación del presupuesto	Consejo Distrital de Arte Dramático	SI

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Generar un documento en el que se recojan entre otros los temas que surgieron de los encuentros de los Diálogos en Escena como una de las prioridades para ser desarrollados o de seguimiento por parte del nuevo Consejo Distrital de Arte Dramático que se elegirá en el año 2023.	Integrantes del Consejo Distrital de Arte Dramático
Enviar el documento de presentación con la proyección de la inversión para el año 2023 de la Gerencia de Arte Dramático	Secretaría Técnica del Consejo Distrital de Arte Dramático
Socializar con los integrantes del Consejo, los comparativos de presupuesto entre las vigencias 2022 y 2023 y con relación a otras dependencias de IDARTES y entidades del sector.	Secretaría Técnica del Consejo Distrital de Arte Dramático.
Redactar un documento como Consejo Distrital de Arte Dramático en el que se registren la preocupación tanto por el recorte presupuestal para el sector artístico en general para el año 2023 y otros aspectos que pueden ver afectado el desarrollo de las prácticas, dirigida no solo a las entidades del sector si no también al Consejo de Bogotá.	Integrantes del Consejo Distrital de Arte Dramático
Participar activamente en la Jornada de Lanzamiento del proceso de elecciones del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio a realizarse el día 3 de diciembre de 2022.	Integrantes del Consejo Distrital de Arte Dramático.

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO: FR-01-IT-PDS-02	 Radicado: 2022320054845 3 Fecha: 29-11-2022
		VERSIÓN: 03	
		FECHA: 27/03/2019	

Acta No. 9 – Fecha: 29 de noviembre 2022 / Pág. 14

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
No se presenta	

En virtud de lo establecido por el reglamento interno del Consejo Distrital de Arte Dramático la presente acta se firma por:

En constancia firman:

(ORIGINAL FIRMADO)
Angélica Giovanna Riaño Lozano
Coordinadora

(ORIGINAL FIRMADO)
Eva Lucía Díaz Burckhardt
Gerente de Arte Dramático
Secretaría Técnica CDAD

Revisó y verificó:

Alba María Mora Méndez, desde alalbaproducciones@gmail.com, 23-12-2022 9:03 a.m.

Luis Gabriel Rojas Munévar, desde luisgabrielrojasmunear@gmail.com, 22-12-2022 2:40 p.m.

Proyectó: Ruth Soraida Celis Dávila